

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**POZUELO DE ALARCÓN****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de Alcaldía de 25 de agosto de 2010 se ha resuelto anular el decreto de Alcaldía de 22 de mayo de 2008, por el que se resolvió convocar el proceso selectivo para la cobertura en propiedad de una plaza de la escala de Administración Especial, subescala técnica, subgrupo A2, para el puesto de ingeniero técnico de obras públicas, mediante concurso-oposición libre.

Lo que se publica para general conocimiento, sirviendo a todos los efectos de notificación a los aspirantes presentados y demás interesados, de conformidad con el artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pozuelo de Alarcón, a 25 de agosto de 2010.—El alcalde, Gonzalo Aguado Aguirre.
(02/9.072/10)